LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A KAREN ANYELIKE CORRALES BEDOYA Cédula 1006514136 (Madre), WILSON ARMANDO RAMÍREZ GÓMEZ Cédula 1112771312 (Padre) de JOSELYN SOFFIA RAMIREZ CORRALES Cédula 1113868538, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Cra 6 No 9 61 Barrio San Nicolás de Cartago Valle del Cauca para ser notificados del contenido del Auto 064 proferido el día 04/02/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1762373869

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 04/02/2021

Desfijar el: 10/02/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

JHON JAIRO RODRIGUEZ VERGARA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Cartago
Valle del Cauca - Cartago